Espinal, 14 de julio de 2023.

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2023-004044
08/08/2023 01:49 pm

Señor Subdirector:
JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector (E)
Centro Agropecuario La Granja SENA
Espinal - Tolima

Asunto: iniciar proceso de contratación **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS SEIS (6) PLANTAS DE ENERGIA DE EMERGENCIA DE 156 KVA, 30 KVA, 20 KVA, 30 KVA, 45 KVA Y 15KVA, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA – EL ESPINAL - TOLIMA**

Es importante contar con estrategias para mantener las condiciones física y operativas de las plantas eléctricas de modo que se mantengan en perfecto estado, con el fin de evitar su deterioro, garantizando su óptimo funcionamiento y la conservación de los diferentes componentes y equipos que la constituyen, por lo cual, se hace necesario contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de estas con una persona natural o jurídica especializada en el tema, con el fin de que se garantice un servicio continuo del servicio eléctrico.

Atendiendo los principios de la función administrativa en aras del mejoramiento continuo sobre los servicios de funcionamiento de los edificios que integran el centro de formación, se establece la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las plantas eléctricas de emergencia del Centro Agropecuario La Granja.

Para atender esta clase de servicio, la Entidad no cuenta con personal idóneo para la atención de estos equipos, ni el suministro de repuestos que se requieren para realizar el mantenimiento y remplazo de elementos defectuososExpuesto lo anterior, se puede concluir que se hace necesario Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de plantas eléctricas del centro.

Se anexan condiciones técnicas y análisis de económico y precotizaciones.

Jaime Torres Serrano
Tecnico G-02